

ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 18 de octubre de 2016

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 17,00 h

Asistentes:

Antonio Garcia Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 1)

Jesús Escobar Corroto (Vicepresidente y Delegado Comisión 2)

Raul Sanchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Antonio Vela Palos (Delegado Comisión 1)

Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)

Orden del día:

- Reglamento de Funcionamiento de la Agenda 21 de Pinto.
- Propuestas para el orden del día del Foro y de las Comisiones 1 y 2 de la Agenda 21.

1.- Reglamento de Funcionamiento de la Agenda 21 de Pinto.

Toma la palabra Patricia Mascías Núñez e indica que el Reglamento de funcionamiento de Agenda 21 es de hace varios años y que, a su juicio, es necesario adaptarlo al funcionamiento real de Agenda 21 en lo relativo a miembros del foro, convocatorias, actas, funciones, órganos, número de comisiones, número de reuniones anuales de los distintos órganos, pertenencia al comité, quorum, elección de los miembros, asistencia de los miembros de las comisiones y del comité etc.

Tras discutir sobre los distintos aspectos se acuerda redactar un reglamento de funcionamiento por el Ayuntamiento de Pinto que se someterá a la próxima asamblea / foro.

2 - Propuestas para el orden del día del Foro y de las Comisiones 1 y 2 de la Agenda 21.

Se decide convocar la próxima reunión del foro de sostenibilidad para el día 23 de noviembre 2016 a las 18:30 horas, incluyendo en el Orden del día:

1. Elección de cargo de presidente y vicepresidente.
2. Elección del representante de los miembros del Foro no adscrito a ninguna Comisión de Trabajo.
3. Aprobación de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de Agenda 21.
4. Destino subvención prevista a Agenda 21 por el Ayuntamiento de Pinto.
5. Memoria de acciones realizadas en el seno de Agenda 21.

Se propone convocar las comisiones 1 y 2 la semana del 14 al 18 de noviembre. No se fija una fecha. Se acuerda que el Ayuntamiento realizará las convocatorias para esa semana.

En la Comisión 1 se tratarán los siguientes asuntos:

- Evaluación de acciones priorizadas.
- Tema / s prioritarios año 2017.
-

En la Comisión 2 se tratarán los siguientes asuntos:

- Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid.
- Modificación de la Ordenanza de tenencia de animales domésticos.
- Evaluación de acciones priorizadas.
- Tema / s prioritarios año 2017.

A las 17:30 horas se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todos los asistentes.

Concluida la sesión, fuera de la misma y aprovechando la presencia de varios ciudadanos de Pinto que se incorporan a partir de esa hora como participantes en Agenda 21, Pedro Rodríguez de Ecologistas en Acción, Juan Manuel Arales y José Antonio Núñez Valladares, el Concejal informa que el Ayuntamiento tiene previsto conceder una subvención de 6000 euros a Agenda 21. Se discute sobre el posible destino de esta subvención. Se baraja la posibilidad de realizar algún proyecto específico, aunque, finalmente, atendiendo a la cuantía se señala como prioridad el fomento de la difusión para conseguir una mayor participación ciudadana.

El Presidente

El Vicepresidente